

Con el fin de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras, los formularios relacionados en los numerales 1, 2, 14, 15, 16, 17 y 18 del presente artículo, estarán disponibles en forma gratuita ingresando por la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), www.dian.gov.co, para su diligenciamiento e impresión, los cuales tendrán plena validez y autenticidad, al igual que los formularios litográficos para los usuarios no obligados a presentar sus obligaciones a través de los Servicios Informáticos Electrónicos; esto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 962 de 2005, modificado por el artículo 26 del Decreto número 19 de 2012.

Así mismo, los formularios 536 (Declaración de Cambio Simplificada por Compra y Venta Profesional de Divisas en Efectivo y Cheques de Viajero en Zonas de Frontera), 560 (Declaración Andina del Valor) y 640 (Formato para el Certificado al Proveedor), estarán disponibles también en forma gratuita en formato Excel, para su diligenciamiento e impresión, ingresando por la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), www.dian.gov.co, los cuales tendrán plena validez y autenticidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 962 de 2005, modificado por el artículo 26 del Decreto número 19 de 2012.

Parágrafo 1°. El Formulario 532 - Declaración de Ingreso - Salida de Dinero en Efectivo por usuario diferente al viajero deberá ser utilizado por las personas y empresas de transporte de valores autorizadas en el país que ingresen o saquen del país, por una modalidad diferente a la de Viajeros, divisas o moneda legal colombiana en efectivo, por un monto superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000) o su equivalente en otras monedas. Su diligenciamiento se realizará a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y, una vez impreso, será presentado a las autoridades aduaneras para su trámite correspondiente.

En caso de contingencia declarada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se autorizará el diligenciamiento manual del Formulario 532 - Declaración de Ingreso - Salida de Dinero en Efectivo por usuario diferente al viajero en los formularios que la misma facilite al declarante, mandatario o empresa de transporte de valores autorizada.

Parágrafo 2°. El Formulario 534, Declaración de Ingreso - Salida de Títulos Representativos de Dinero por Usuarios Diferentes a Viajeros, deberá ser utilizado por las personas que ingresen o saquen del país, por una modalidad diferente a la de Viajeros, títulos representativos de dinero en cuantía que en su conjunto supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000) o su equivalente en otras monedas.

Parágrafo 3°. El Formulario 536 - Declaración de Cambio Simplificada por Compra y Venta Profesional de Divisas en Efectivo y Cheques de Viajero en Zonas de Frontera deberá ser exigido por los profesionales de compra y venta de divisas y cheques de viajero ubicados en zonas de frontera que celebren operaciones por montos inferiores a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) y superiores a doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) o su equivalente en otras monedas.

El profesional de compra y venta de divisas autorizado en zona de frontera, deberá numerar de manera consecutiva anual cada una de las Declaraciones de Cambio Simplificadas - Formulario 536- que exija a sus clientes, conservando el original del documento para exhibirlo ante la autoridad de control que lo requiera y deberá entregar copia del mismo al cliente, comprador o vendedor con quien haya celebrado la operación.

Parágrafo 4°. La hoja 2 del Formulario 690 –Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias– deberá ser utilizada por los usuarios aduaneros permanentes para relacionar la información de las Declaraciones de Importación con levante que están siendo objeto de consolidación y pago.

Cuando el diligenciamiento de la hoja 2 del Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias en Formulario litográfico exija varias páginas, se utilizarán para el efecto fotocopias de dicha hoja.

Tanto la hoja principal como las fotocopias de la hoja 2 deberán pertenecer al mismo número de formulario.

Artículo 2°. De conformidad con lo ordenado en el artículo 4° de la Ley 962 de 2005, modificado por el artículo 26 del Decreto número 19 de 2012, los formularios de que trata la presente resolución serán de distribución gratuita.

Una vez diligenciado el formulario y efectuada su impresión, deberá firmarse si se trata de una declaración para su presentación y pago en los bancos y demás entidades autorizadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el efecto, debiendo continuar el trámite administrativo cuando corresponda a obligaciones aduaneras y cambiarias.

Cuando se trate del Recibo Oficial de Pago en bancos, solo debe firmarse cuando el pago sea efectuado por un deudor solidario.

Artículo 3°. La presente resolución deberá ser publicada conforme al artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 4°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación. Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de enero de 2020.

La Directora General (e),

Gabriela Barriga Lesmes.
(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 000006 DE 2020

(enero 13)

por medio de la cual se retira la calificación de Gran Contribuyente a unos contribuyentes, declarantes, responsables y/o agentes de retención.

El Director de Gestión de Ingresos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 562 del Estatuto Tributario y la Resolución número 10511 de octubre 9 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario, señala que el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como grandes contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control, por el comité de programas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;

Que mediante la Resolución número 000048 del 10 de octubre de 2018, el Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estableció los requisitos, causales y el procedimiento para ser calificado, o, excluido como Gran Contribuyente;

Que el artículo 5° de la citada resolución, establece las causales del retiro de la calificación como Gran Contribuyente, disponiendo que las mismas serán objeto de control permanente por parte de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección de Gestión de Ingresos, dependencia que presentara un informe con el fin de que el Director General de la entidad o su delegado, profiera las resoluciones a que haya lugar, retirando la calidad de Gran Contribuyente;

Que mediante la Resolución número 010511 de octubre 9 de 2018, el Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) delegó en el Director de Gestión de Ingresos de la entidad, la función de determinar los contribuyentes, responsables y agentes de retención que deban ser calificados y/o excluidos como Grandes Contribuyentes;

Que la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas presentó ante el Despacho de la Dirección de Gestión de Ingresos el informe de que trata el inciso final del artículo 5° de la Resolución número 00048 de 10 de octubre de 2018, respecto de los contribuyentes, responsables o agentes retenedores, propuestos para que les sea retirada la calificación de Gran Contribuyente, por encontrarse dentro de alguna de las causales establecidas en el artículo 5° de la resolución anteriormente citada;

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario, los contribuyentes, responsables y agentes de retención catalogados como grandes contribuyentes por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), sean o no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA, actuarán como agentes retenedores del impuesto sobre las ventas en la adquisición de bienes y servicios gravados. En consecuencia, al ser excluidos de la calificación de grandes contribuyentes, pierden la calidad de agentes de retención de dicho impuesto;

En mérito de lo expuesto, el Director de Gestión de Ingresos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

Artículo 1°. Retirar la calificación de Gran Contribuyente a los siguientes contribuyentes, declarantes, responsables y/o agentes de retención:

1.1. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA (02)

NIT	RAZON SOCIAL
800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. I.S.M. S.A.
802000608	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.
802000849	JANNA MOTORS S.A.S.
802002875	REFRINORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN REORGANIZACION
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S
802014471	INVESAKK LTDA
802021888	PROMISOL S.A.S.
802024011	C.I. INTERNATIONAL FUELS S.A.S
830095890	ECOFERTIL S.A.
860020439	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.
890104719	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S.
890112475	C I ENERGIA SOLAR SAS E.S. WINDOWS
890116937	CREDITITULOS S.A.S
900277655	ESPECIALIDADES QUIMICAS VENOCO S.A.S.
900520510	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.
900729178	TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL SUR SAS

1.2. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA (04)

NIT	RAZON SOCIAL
800039986	HIGUERA ESCALANTE & CIA. LIMITADA
804001380	ALFREDO AMAYA H. CIA. S.A.S
804013017	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.
890200877	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A - EN REORGANIZACION
900677100	GRUPO DISTRICOMER S.A.S.

1.3. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI (05)

NIT	RAZON SOCIAL
805000929	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX S A S
805028991	SURTIFAMILIAR S.A.
805030706	YANACONAS MOTOR S.A.
890301752	EL PAIS S.A.
890325060	CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.
900482687	MM PACKAGING COLOMBIA S.A.S.
900896300	TUBOSA S.A.S

1.4. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CARTAGENA (06)

NIT	RAZON SOCIAL
800249241	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD
806015201	GESTION SALUD S.A.S

1.5. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES (10)

NIT	RAZON SOCIAL
890801770	CASA RESTREPO S A
890806490	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

1.6. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE MEDELLIN (11)

NIT	RAZON SOCIAL
800249155	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.S.
811009788	DISTRACOM S.A.
811018094	LA TESALIA S.A.S.
811018771	MARKETING PERSONAL S.A.
811034562	LA RECETA Y CIA S.A.S
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.
860070512	EXPORTADORA DE BANANO S.A.S EN REORGANIZACION
890902070	C.I. J. GUTIERREZ Y CIA S.A.
890914515	SOCODA S.A.S.
890917020	DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.
890920043	TENNIS S.A. EN REORGANIZACION

890922586	TEXCOMERCIAL - TEXCO S.A.S.
890926265	COMERCIALIZADORA MOVIFOTO LTDA. "EN LIQUIDACION"
890929171	FLORES DEL LAGO S.A.S. C.I.
890929951	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.
900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.
900313349	FAST COLOMBIA S.A.S
900430148	IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S.
900466382	COMERCIO INDUSTRIAL - MERCADEO Y LOGISTICA S.A.S.
900559496	ELATUS S.A.S
900744408	EXITO INDUSTRIAS S.A.S.
900781254	MAXLOGISTIC COLOMBIA SAS
900861883	LEUCAENA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
1035862234	URREA ZORA JUAN DAVID

1.7. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA (12)

NIT	RAZON SOCIAL
92506398	RAMIREZ GOMEZ JOSE MIGUEL
812007194	ONCOMEDICA S.A.

1.8. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO (14)

NIT	RAZON SOCIAL
900440126	ALUORO SAS

1.9. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA (16)

NIT	RAZON SOCIAL
800025839	VILLEGAS Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

1.10. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDO (18)

NIT	RAZON SOCIAL
4861028	MURILLO LUIS ALBERTO

1.11. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA (19)

NIT	RAZON SOCIAL
819000939	INTERASEO S.A.S E.S.P
891702877	CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.
901064574	PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.

1.12. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA (20)

NIT	RAZON SOCIAL
6761024	HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO

1.13. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TULUA (21)

NIT	RAZON SOCIAL
836000349	EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.

1.14. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO (22)

NIT	RAZON SOCIAL
822000268	BIOAGRICOLA DEL LLANO S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
822000851	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA

1.15. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR (24)

NIT	RAZON SOCIAL
824001041	CLINICA MEDICOS S.A.
892300548	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
900272582	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S

1.16. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA (25)

NIT	RAZON SOCIAL
900723571	LAMINADOS DEL CARIBE S.A.S.

1.17. DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE GRANDES CONTRIBUYENTES (31)

NIT	RAZON SOCIAL
52833345	RIVERA RODRIGUEZ VIVIANA
79142091	ARBELAEZ ECHEVERRY JUAN CARLOS
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S A EN REORGANIZACION
800049960	TECNITANQUES INGENIEROS S A S
800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S A
800133063	FALCON FARMS DE COLOMBIA S A

NIT	RAZON SOCIAL
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION
800174339	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S A S C I EN REORGANIZACION
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA
800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS
830005308	COMPAÑIA DE DESARROLLO AEROPUERTO ELDORADO S.A.S EN LIQUIDACION
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.
830036211	CONCESIONARIA TIBITOC S A E S P EN LIQUIDACION
830037955	MASTERFOODS COLOMBIA LTDA.-EFFEM COLOMBIA LTDA.
830040023	INVERSIONES CUELLAR S A S EN LIQUIDACION
830042212	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION
830047312	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S. A.
830060151	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.
830074184	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS
830106197	AURORA CAPITAL S.A.S. EN LIQUIDACION
830109584	HYDROS MOSQUERA S EN C A E S P
830111446	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADEO S.A.S. EN LIQUIDACION
830113599	INVERPROGRESO S.A.
830122365	PANASONIC DE COLOMBIA S.A.
832000402	YAZAKI CIEMEL S A
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN
860003012	MANUFACTURAS DE CEMENTO S. A
860007229	UNIMAQ S A
860026958	METALICAS Y ELECTRICAS MELEC S.A. EN REORGANIZACION
860032550	ALFAGRES S.A.
860514604	ERAZO VALENCIA SAS
860521658	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED
900010068	TALENTUM TEMPORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900020750	DOWELL SCHLUMBERGER INTERNATIONAL, INC. EN LIQUIDACION
900089825	ADAMA COLOMBIA S.A.S.
900109645	PDVSA GAS S A SUCURSAL COLOMBIA
900121739	COMERCIALIZADORA DE JUEGOS Y RECREATIVOS S.A.
900124007	EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS SUCURSAL COLOMBIA
900304940	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS

NIT	RAZON SOCIAL
900308359	MINERIA TEXAS COLOMBIA, S A EN LIQUIDACION
900310190	INVERSIONES MOLINO COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION
900373092	YUMA CONCESIONARIA S A - EN REORGANIZACION
900376574	DIEBOLD NIXDORF S. L. SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION
900381359	MALL PLAZA COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION
900407711	CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED
900497392	AGRO CASCADA SAS EN LIQUIDACION
900532440	ITAÚ BBA COLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACION
900596772	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.
900675504	CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION
900691547	METABOLICA SAS EN LIQUIDACION
900705534	TRANSPORTE INCORPORADO SAS EN LIQUIDACION
900720393	EMPRESA DEPARTAMENTAL URBANISTICA S A S EN LIQUIDACION
900978685	PREMIER MOTOR GROUP COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION
901169915	KENTAS INVESTMENTS LTD.

Artículo 2°. Los contribuyentes, que se excluyen de la calificación como Gran Contribuyente pierden a partir de la vigencia de la presente resolución, la calidad de Agente de Retención de IVA.

Artículo 3°. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los representantes legales o quien haga sus veces, de los contribuyentes señalados en el artículo 1° a la dirección registrada en el Registro Único Tributario (RUT), en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 569 ibídem, advirtiéndole al interesado que contra la misma procede el Recurso de REPOSICIÓN de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución número 000048 de octubre 10 de 2018, en concordancia con los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la Dirección de Gestión de Ingresos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Direcciones registradas en el RUT para realizar la respectiva notificación:

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. I.S.M. S.A.	CL 110 6 335 BG M B 7 8	Barranquilla
802000608	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.	CR 43 80 59	Barranquilla
802000849	JANNA MOTORS S.A.S.	VIA 40 69 40	Barranquilla
802002875	REFRINORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN REORGANIZACION	CR 43 59 21	Barranquilla

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	CL 74 56 35 P 1 3 4	Barranquilla
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S	CL 74 53 23 P 5	Barranquilla
802014471	INVESTAK LTDA	CL 30 35 59	Barranquilla
802021888	PROMISOL S.A.S.	CL 66 67 123 BL 1 IN C BRR SANTA ANA	Barranquilla
802024011	C.I. INTERNATIONAL FUELS S.A.S.	CL 77 B 59 61 OF 1101 C EMP AMERICAS II	Barranquilla
830095890	ECOFERTIL S.A.	MONOMEROS VIA 40 BRR LAS FLORES	Barranquilla
860020439	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.	VIA 40 BRR LAS FLORES	Barranquilla
890104719	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S.	(I) FINAL AUT AEROPUERTO	Barranquilla
890112475	C I ENERGIA SOLAR SAS E. S. WINDOWS	AV CIRCUNVALAR A 100 M T VIA 40 LAS FLORES	Barranquilla
890116937	CREDITITULOS S. A.S.	CL 37 43 81	Barranquilla
900277655	ESPECIALIDADES QUIMICAS VENOCO S.A.S.	ZF MZ 8 CL 1 C 5 101	Barranquilla
900520510	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.	CR 51 B 80 58 ED SMART OFFICE CENTER OF 403	Barranquilla
900729178	TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL SUR SAS	CL 31 14 20 BRR LAS PALMAS	Barranquilla
800039986	HIGUERA ESCALANTE & CIA. LIMITADA	CL 48 32 25 BRR SAN PIO	Bucaramanga
804001380	ALFREDO AMAYA H. CIA. S.A.S	CR 26 31 A 17 BRR CAÑAVERAL	Floridablanca
804013017	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	CL 52 B 31 29 BRR ANTIGUO CAMPESTRE	Bucaramanga
890200877	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A - EN REORGANIZACION	CL 30 22 240 AV EL CAMPESTRE	Floridablanca
900677100	GRUPO DISTRICOMER S.A.S.	CR 17 60 170 KM 1 VIA CHIMITA BRR CHIMITA	Girón
805000929	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX S A S	CL 15 22 200 AUTOPISTA CALI - YUMBO	Yumbo
805028991	SURTIFAMILIAR S.A.	CL 9 B 23 C 65	Cali
805030706	YANACONAS MOTOR S. A.	CR 44 9 C 97 BRR CAMBULOS	Cali
890301752	EL PAIS S.A.	CR 2 24 46	Cali
890325060	CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.	CR 1 66 49 CC CALIMA P 3 CENTRO DE RADICACION	Cali
900482687	MM PACKAGING COLOMBIA S.A.S.	CL 10 20 650 BRR ARROYOHONDO	Yumbo
900896300	TUBOSA S.A.S	CL 14 B 20 E 80 BRR CENCAR	Yumbo
800249241	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD	CL 31 D 52 136 SEC ONCE DE NOVIEMBRE BRR OLAYA HERRERA	Cartagena
806015201	GESTION SALUD S.A.S	BRR AMBERES CL 29 38 20 CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	Cartagena
890801770	CASA RESTREPO S A	CL 84 26 71 BRR SIERRA BONITA	Manizales
890806490	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	CR 25 CL 50 ESQ	Manizales
811009788	DISTRACOM S.A.	CL 51 64 B 57	Medellín
811018094	LA TESALIA S.A.S.	CL 19 GIRARDOT 20 29	Caramanta
811018771	MARKETING PERSONAL S.A.	CL 10 SUR 51 C 77 P 2	Medellín

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
811034562	LA RECETA Y CIA S.A.S	CR 41 16 04	Medellín
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S.	CR 43 A 60 SUR 11	Sabaneta
860070512	EXPORTADORA DE BANANO S.A.S. EN REORGANIZACION	CL 26 SUR 48 12	Envigado
890902070	C.I. J. GUTIERREZ Y CIA S.A.	CL 37 46 49	Medellín
890914515	SOCODA S.A.S.	KM 30 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA RETORNO NUEVE VDA BERRACAL	Guarne
890917020	DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.	CR 48 32 SUR 29	Envigado
890920043	TENNIS S.A. EN REORGANIZACION	CL 39 SUR 26 09	Envigado
890922586	TEXCOMERCIAL - TEXCO S.A.S.	CR 42 86 25	Itagui
890926265	COMERCIALIZADORA MOVIFOTO LTDA. "EN LIQUIDACION"	CR 45 31 114	Medellín
890929171	FLORES DEL LAGO S.A.S. C.I.	VDA EL TABLAZO	Rionegro
890929951	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.	DG 51 15 A 161	Bello
900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	CR 50 52 22	Medellín
900313349	FAST COLOMBIA S.A.S	VIA EL PORVENIR 500 M T DESPUES DEL TABLAZO SEC LLANO GRANDE	Rionegro
900430148	IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S.	CR 30 10 C 228 ED INTERPLAZA	Medellín
900466382	COMERCIO INDUSTRIAL - MERCADEO Y LOGISTICA S.A.S.	CL 142 SUR 53 A 125	Caldas
900559496	ELATUS S.A.S	CR 46 A 29 SUR 20 IN 427 T 7 CONJ PALO DE ROSA	Medellín
900744408	EXITO INDUSTRIAS S.A.S.	CR 48 32 SUR 29	Envigado
900781254	MAXLOGISTIC COLOMBIA SAS	CL 39 D SUR 24 D 18	Envigado
900861883	LEUCAENA S.A.S. "EN LIQUIDACION"	CL 65 76 195	Medellín
1035862234	URREA ZORA JUAN DAVID	CL 85 48 1 BL 1 LC 21	Itagui
800249155	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.S.	CR 43 A CL 31 121	Medellín
92506398	RAMIREZ GOMEZ JOSE MIGUEL DANIELITA	TV 21 A 17 103 FCA	Cereté
812007194	ONCOMEDICA S.A.	CR 6 72 34	Montería
900440126	ALUORO SAS	MZ 23 CA 8 BRR QUINTAS DE SAN PEDRO	Pasto
800025839	VILLEGAS Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	KM 3 VIA MARSELLA	Pereira
4861028	MURILLO LUIS ALBERTO	SEC SANTA RITA-SANTALUCIA	Tadó – Departamento del Chocó
819000939	INTERASEO S.A.S ESP	KM 2 VIA A GAIRA SEC FRENTE ZONA FRANCA TECHIN	Santa Marta
891702877	CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.	CL 23 4 27 OF 801	Santa Marta
901064574	PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.	CL 24 3 95 TO EMPRESARIAL BANCO DE BOGOTA OF 702	Santa Marta
6761024	HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO	CL 17 10 42 Tunja	Tunja
836000349	EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P	CL 13 5 A 35 BRR EL CENTRO Cartago	Tuluá

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
822000268	BIOAGRICOLA DEL LLANO S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CR 38 26 C 95 BRR MAIZARO SUR	Villavicencio
822000851	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA	CL 44 32 18 BRR E L T R I U N F O	Villavicencio
824001041	CLINICA MEDICOS S. A.	CL 16 B 11 33 SEC CENTRO	Valledupar
892300548	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	CL 15 15 40 BRR ALFONSO LOPEZ	Valledupar
900272582	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S A S	CL 13 B BIS 17 54 BRR ALFONSO LOPEZ	Valledupar
900723571	LAMINADOS DEL CARIBE S.A.S.	CALLE 16 4 B - 28	Maicao – La Guajira
52833345	RIVERA RODRIGUEZ VIVIANA	CL 7 70 B 92 BRR MARSELLA	Bogotá, D.C.
79142091	ARBELAEZ ECHEVERRY JUAN CARLOS	CR 16 A 82 46 CS 505	Bogotá, D.C.
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S A EN REORGANIZACION	AK 45 108 27 TO 2 OF 703	Bogotá, D.C.
800049960	TECNITANQUES INGENIEROS S A S	AK 9 115 06 30 OF 2603	Bogotá, D.C.
800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S A	CR 10 72 33 P 9 TO B CC AV CHILE	Bogotá, D.C.
800133063	FALCON FARMS DE COLOMBIA S A	CL 19 5 30 OF 2201 ED BD BACATA	Bogotá, D.C.
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	CR 70 D 78 A 63	Bogotá, D.C.
800174339	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S A S C I EN REORGANIZACION	CRT DE OCCIDENTE KM 11 VIA MOSQUERA	Funza
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	CR 49 C 93 08	Bogotá, D.C.
800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS	CL 35 6 64	Bogotá, D.C.
830005308	COMPANIA DE DESARROLLO AEROPUERTO EL DORADO S.A.S EN LIQUIDACION	CL 93 16 46 OF 504	Bogotá, D.C.
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	CL 77 16 A 23	Bogotá, D.C.
830036211	CONCESIONARIA TIBITOC S A E S P EN LIQUIDACION	CL 96 10 72 P 3 ED BOX XI	Bogotá, D.C.
830037955	MASTERFOODS COLOMBIA LTDA.-EFFEM COLOMBIA LTDA.	CR 11 B 99 25	Bogotá, D.C.
830040023	INVERSIONES CUELLAR S A S EN LIQUIDACION	DG 109 11 B 47	Bogotá, D.C.
830042212	PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACION	CR 106 20 C 25	Bogotá, D.C.
830047312	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	AC 116 7 15 P 11 OF 1101	Bogotá, D.C.
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	C L 77 14 31	Bogotá, D.C.
830060151	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.	CL 63 SUR TRONCAL CARACAS	Bogotá, D.C.
830074184	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	CR 13 40 B 41	Bogotá, D.C.

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
830106197	AURORA CAPITAL S.A.S. EN LIQUIDACION	CL 67 4 A 71	Bogotá, D.C.
830109584	HYDROS MOSQUERA S EN C A E S P	CR 5 ESTE 18 16 OF 301 CC BALCONES DE SERREZUELA	Mosquera
830111446	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADEO S.A.S. EN LIQUIDACION	CR 19 A 79 18 OF 410	Bogotá, D.C.
830113599	INVERPROGRESO S.A.	CR 13 26 A 47 P 26	Bogotá, D.C.
830122365	PANASONIC DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION	CL 95 71 87 TO 1 AP 1602 (I) MIRADORES DE PONTEVEDRA	Bogotá, D.C.
832000402	YAZAKI CIEMEL S A	KM 21 AUT NORTE	Chía
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	AV 68 75 A 50 P 4	Bogotá, D.C.
860003012	MANUFACTURAS DE CEMENTO S. A EN REORGANIZACION	AUT MEDELLIN EN 2 4 KM AL OCCIDENTE RIO BOGOTA	Cota
860007229	UNIMAQ S A	CL 13 68 A 45 55	Bogotá, D.C.
860026958	METALICAS Y ELECTRICAS MELEC S.A. EN REORGANIZACION	AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA BTA SIBERIA CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO BG 44 MOD 4	Cota
860032550	ALFAGRES S.A.	AV CARACAS 35 55	Bogotá, D.C.
860514604	ERAZO VALENCIA SAS	VIA COTA FUNZA 700 M T DESPUES GT SIBERIA COSTADO ORIENTAL	Cota
860521658	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	CR 7 71 21 TO B P 17	Bogotá, D.C.
900010068	TALENTUM TEMPORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CR 31 A BIS 4 16	Bogotá, D.C.
900020750	DOWELL SCHLUMBERGER INTERNATIONAL, INC. EN LIQUIDACION	CL 100 13 21 P 4	Bogotá, D.C.
900089825	ADAMA COLOMBIA S.A.S.	CR 11 87 51 P 4	Bogotá, D.C.
900109645	PDVSA GAS S A SUCURSAL COLOMBIA	AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 1 OF 1004	Bogotá, D.C.
900121739	COMERCIALIZADORA DE JUEGOS Y RECREATIVOS S.A.	CR 14 98 73 OF 305	Bogotá, D.C.
900124007	EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS SUCURSAL COLOMBIA	CL 81 11 68 OF 716	Bogotá, D.C.
900304940	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	CR 46 94 73	Bogotá, D.C.
900308359	MINERIA TEXAS COLOMBIA, S A EN LIQUIDACION	CL 72 7 64 P 6 ED ACCIONES Y VALORES	Bogotá, D.C.
900310190	INVERSIONES MOLINO COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	CL 127 A 71 B 89 AP 302 BRR NIZA	Bogotá, D.C.
900373092	YUMA CONCESIONARIA S A - EN REORGANIZACION	AK 15 100 69 OF 201	Bogotá, D.C.
900376574	DIEBOLD NIXDORF S. L. SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	AC 26 57 83 OF 801 TO 7	Bogotá, D.C.
900381359	MALL PLAZA COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	CR 7 71 21 TO A OF 401	Bogotá, D.C.
900407711	CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED	CL 147 17 78 OF 407	Bogotá, D.C.
900497392	AGRO CASCADA SAS EN LIQUIDACION	CL 110 9 25 P 12	Bogotá, D.C.

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCION RUT	CIUDAD
900532440	ITAÚ BBA COLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACION	CR 7 74 21 P 6	Bogotá, D.C.
900596772	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S.	CL 93 12 14 OF 602	Bogotá, D.C.
900675504	CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	CL 93 14 71 OF 201	Bogotá, D.C.
900691547	METABOLICA SAS EN LIQUIDACION	AV CL 26 59 51 TO A ED T 3 OF 209 CD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO	Bogotá, D.C.
900705534	TRANSPORTE INCORPORADO SAS EN LIQUIDACION	AK 7 80 49 OF 201	Bogotá, D.C.
900720393	EMPRESA DEPARTAMENTAL URBANISTICA S.A.S. EN LIQUIDACION	CL 26 51 53 TO CENTRAL P 5	Bogotá, D.C.
900978685	PREMIER MOTOR GROUP COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	AK 45 223 33	Bogotá, D.C.
901169915	KENTAS INVESTMENTS LTD.	CR 7 71 52 TO B OF 1902	Bogotá, D.C.

Artículo 4°. **Publicar** la presente resolución en el *Diario Oficial*, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5°. **Comunicar** una vez ejecutoriada y publicada la presente resolución por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, a la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente para la correspondiente actualización del Registro Único Tributario (RUT).

Artículo 6°. **Vigencia.** La presente resolución rige a partir de su publicación.

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de enero de 2020.

El Director de Gestión de Ingresos,

Lisandro Manuel Junco Riveira.
(C. F.).



En la Imprenta Nacional de Colombia nos dedicamos a **diseñar, editar, imprimir, divulgar y comercializar normas, documentos y publicaciones** de las entidades que integran las ramas del poder público.



CONOZCA MÁS DE NOSOTROS: www.imprenta.gov.co



Carrera 66 No. 24-09 • PBX: 4578000 • Línea Gratuita: 018000113001

www.imprenta.gov.co